



INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD  
ESTADO DE ZACATECAS



Oficio No. INJUVENTUD/UT/057/2024

Sección: Unidad de Transparencia

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lugar: Zacatecas, Zac.

Fecha: 19 de agosto de 2024

**C. ARC, AC  
P R E S E N T E**

Por este conducto y en respuesta a su solicitud de información con No. de folio **321596124000021** realizada a través del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, en la cual hace el requerimiento siguiente:

“En el ejercicio del derecho ciudadano de acceso a la información pública, que incluye la solicitud, investigación, difusión, búsqueda y recepción de información, y considerando que la información requerida excederá las capacidades técnicas de su dependencia para ser proporcionada en su totalidad, solicito:

**ÚNICO:** La programación de una visita a la coordinación administrativa de su dependencia durante las dos últimas semanas de septiembre, distribuyendo dicha visita en cinco días distintos, con sesiones de tres horas cada una. Durante estos encuentros, solicito que se pongan a nuestra disposición para consulta directa los documentos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 relacionados con los siguientes temas:

**Procesos de adquisiciones de bienes y servicios**

**Procesos de arrendamientos y enajenación de bienes y servicios**

**Procesos de contratación de bienes y servicios**

**Procesos de adquisición y distribución interna de gasolina**

**Procesos de asignación y mantenimiento de vehículos**

**Procesos de control y verificación interna de activos**

**Procesos de todo tipo de gastos de los servidores públicos en comisiones oficiales y sus comprobaciones**

**Valoramos su colaboración para facilitar el acceso a esta información en el formato y los tiempos solicitados”.**

Me permito hacer de su conocimiento que, la información referente al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, en las fracciones IX, XXVII y XXVIII correspondientes a los años 2022, 2023; así como el primero y segundo trimestres de 2024 y puede ser consultada a través de los siguientes enlaces:



Circuito Cerro del Gato s/n Ciudad  
Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



<https://juventud.zacatecas.gob.mx/>



[despachojuventud@gmail.com](mailto:despachojuventud@gmail.com)



492 491 5000 ext. 47100



INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD  
ESTADO DE ZACATECAS



Viáticos y gastos de representación. Fracción IX:

Año 2022: <https://tinyurl.com/29rr75k5>

Año 2023: <https://tinyurl.com/2bb4jvrt>

Año 2024: <https://tinyurl.com/28v3oa9f>

Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones. Fracción XXVII:

Año 2022: <https://tinyurl.com/2bjp3yct>

Año 2023: <https://tinyurl.com/27hazu3f>

Año 2024: <https://tinyurl.com/28ou3rsc>

Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación. Fracción XXVIII:

Año 2022:

Licitación Pública: <https://tinyurl.com/2atxraae>

Adjudicación directa: <https://tinyurl.com/26btjje2>

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2022 no hubo procedimientos de invitación restringida ni de licitación pública.

Año 2023:

Licitación Pública: <https://tinyurl.com/28jjzlye>

Adjudicación Directa: <https://tinyurl.com/22qkgnve>

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2023 no hubo procedimientos de invitación restringida ni de licitación pública.

Año 2024:

Licitación pública y adjudicación directa: <https://tinyurl.com/2cjgvhlq>



Circuito Cerro del Gato s/n Ciudad  
Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



<https://juventud.zacatecas.gob.mx/>



[despacho.juventud@gmail.com](mailto:despacho.juventud@gmail.com)



492 491 5000 ext. 47100



INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

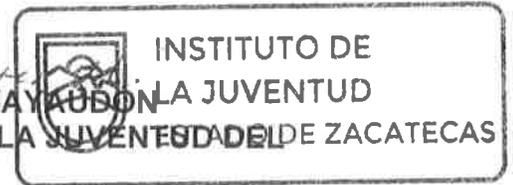
Nota.- En caso de que aparezca la leyenda de verificación del chapka solamente se soluciona y se desplegará la información.

Cabe señalar, que si bien, la información es pública, en muchos de los procedimientos se encuentran datos personales, ya sea de particulares, de terceros y de servidores públicos, por lo que antes de poder dar acceso a los documentos o bien, a la consulta directa, debe de realizarse un tratamiento de la información, con el fin de verificar que no cuente con datos personales, o que no se encuentre en una auditoria o algún proceso deliberativo, ya que de ser el caso, tendría que realizarse la solicitud al Comité de Transparencia, para la generación de versiones públicas, en los archivos en donde se encuentren datos personales, mismas que conllevarían un costo, por la reproducción de la información o bien, de solicitarse la reserva de la información por encontrarse dentro de una auditoría o un proceso deliberativo, lo que implicaría que dicha información no pueda ser proporcionada.

Sin otro particular por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Rosa María Graciela Reyes Mayadón*  
**L. D. C. ROSA MARÍA GRACIELA REYES MAYADÓN**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE ZACATECAS**



C.c.p.- Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez. Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas. Para su conocimiento.  
Archivo.



Circuito Cerro del Gato s/n Ciudad  
Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



<https://juventud.zacatecas.gob.mx/>



[despacho.juventud@gmail.com](mailto:despacho.juventud@gmail.com)



492 491 5000 ext. 47100